



Entidad: Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Planes y Programas 2012

EJE RECTOR: 09 Seguridad y Procuración de Justicia.

PROGRAMA: 02 Seguridad Pública y Procuración de Justicia

SUBPROGRAMA: 221 Procuración e Impartición de Justicia Eficaz y Eficiente

Misión Institucional

Atender los conflictos entre usuarios y prestadores de servicios de atención a la salud en los ámbitos público y privado, actuando con imparcialidad, objetividad, confidencialidad y respeto, propiciando relaciones sanas entre pacientes y sus familiares y el personal de salud por medio de la conciliación y el arbitraje, acorde a un modelo institucional nacional de arbitraje médico, así como desarrollar actividades para prevenir los conflictos y contribuir a mejorar la calidad de la atención médica.

Visión

Ser una institución de excelencia con sentido humano, que propicie una sana relación médico-paciente, la aplicación de la lex artis ad hoc y la confianza de la población en los servicios de salud del Estado de Tlaxcala, que favorezca la utilización de estos, acorde a las necesidades de la ciudadanía, contribuyendo al incremento de la calidad de la atención con repercusión en la satisfacción del usuario y del prestador del servicio, con los máximos beneficios y menores riesgos para el paciente y al menor costo posible.





Objetivos Estratégicos:

- Consolidar en el Estado de Tlaxcala el modelo institucional de Arbitraje Médico para la atención de inconformidades y ser el Centro Estatal de referencia.
- Tutelar el derecho a la protección de la salud de la población tlaxcalteca.
- Resolver las controversias suscitadas entre usuarios y prestadores de servicios médicos a través del proceso arbitral, por medio de la gestión, la conciliación y el arbitraje.
- Lograr la resolución de conflictos con eficiencia y satisfacción de los usuarios y prestadores de servicios en el ámbito extrajudicial con objetividad, imparcialidad y confidencialidad.
- Contribuir a elevar la calidad de la atención, la equidad y la eficiencia en la prestación de los servicios en el Estado.
- Proyectar en el contexto estatal una cultura de la atención a la inconformidad favoreciendo la resolución de los conflictos entre usuarios y prestadores de servicios de salud.

Acciones de Gobierno:

Derivadas de la estrategia general se formulan dos grandes líneas de acción:

- 1. Consolidación del Arbitraje Médico.
- 2. Calidad de la Atención Médica.

Estas líneas de acción se operacionalizan en sus respectivos subprogramas:

- Subprograma: Arbitraje Médico.
- Subprograma: Calidad de la Atención Médica.

Usuarios:

• Población en general.





Metas del Proyecto:

Subprograma: Prestación de Servicios de Arbitraje Médico.

A corto plazo:

- Realizar orientación en el 100% de las solicitudes que así lo requieran para la resolución de la problemática planteada por los usuarios.
- Proporcionar asesoría en el 100% de los casos que se presenten y no sean competencia de la Comisión.
- Llevar a cabo gestión inmediata en el 100% de las inconformidades que así lo requieran para resolución de la problemática planteada por los usuarios.
- Llevar a cabo el proceso de conciliación o arbitraje en el 100% de las quejas que así lo ameriten.

Acciones Anuales estimadas del Subprograma de Arbitraje Médico

| 1. | Orientaciones | 53 |
|-------|------------------------------|-----|
| 2. | Asesorías | 46 |
| 3. | Gestiones | 34 |
| 4. | Quejas Médicas | 33 |
| 5. | Audiencias de Conciliaciones | 16 |
| Total | | 182 |

Subprograma: Calidad de la Atención Médica.

A corto plazo:

- Realizar el 100% de las actividades de difusión programadas.
- Realizar el 100% de las actividades académicas programadas y participar en el 100% de las que así lo requieran.
- Emitir el 100% de las recomendaciones programadas.
- Desarrollar las investigaciones socio-médico pertinente de acuerdo a las posibilidades de recursos y técnico de la Comisión Estatal.

Área que genera la información: Departamento Administrativo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala ubicado en Calle Privada del Pino No.2, Colonia del Valle San Gabriel Cuauhtla, Tlaxcala, Tlaxcala. Teléfonos (01246) 46 6-44-36 y 6-27-06 o lada sin

costo 01 800 3750 005. Correo Electrónico: ceamtlax@prodigy.net.mx. Horario de atención de 8:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes.





Acciones Anuales estimadas del Subprograma de Calidad de la Atención Médica.

| Eventos de difusión general | 74 |
|-------------------------------|-----|
| 2. Eventos de capacitación | 35 |
| 3. Emisión de recomendaciones | 1 |
| 4. Proyecto de investigación | 1 |
| Total | 111 |

Indicadores:

- 1. Índice en el cumplimiento de suministro de recursos programados
- 2. Índice de cumplimiento en las actividades de difusión
- 3. Índice en el cumplimiento de eventos de capacitación programados
- 4. Índice de eficiencia en el cumplimiento de servicios programados
- 5. Índice de recomendaciones solventadas de CONAMED
- 6. Índice de gestión de convenios de colaboración con Ayuntamientos.

Inversión Total Asignada: \$2,255,601.34

Periodo de ejecución: Enero- Diciembre de 2012



Área que genera la información: Departamente Administrativo de la Comision Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala ubicado en Calle Privada del Pino No.2, Colonia del Valle San Gabriel Cuauhtla, Tlaxcala, Tlaxcala, Teléfonos (01246) 46 6-44-36 y 6-27-06 o lada sin costo 01 800 3750 005. Correo Electronico: ceamtlax@prodigy.net.mx. Horario de atención de 8:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes.

Desarrollo